

Santiago, 30 de Junio de 1941.

DEMOCRACIA SIN NOMBRE.-

En un pintoresco discurso en honor de los ministros renunciados, el presidente radical, señor Castelblanco, afirmó que su partido deseaba que imperara en el país una verdadera democracia "una democracia sin apellidos".

Bajo esa feliz democracia va a ser un poco difícil entenderse.

Reducidos al simple patronímico, los Pedros, Juanes, Mameles, etc, que tanto abundan en nuestro país, perderán toda esperanza de individualización.

Cuando se diga "don Pedro ha resuelto tal cosa, en contra de la opinión de don Arturo", no se sabrá si se trata de don Pedro Castelblanco o de don Pedro Aguirre, o de don Arturo Alessandri o de don Arturo Olavarría.

¿Encuentra el señor Castelblanco que el "puzle" político no está ya bastante complicado, que quiere suprimir los apellidos para hacerlo más difícil?

Si con nombre y dos apelativos hay actualmente políticos a quienes nadie conoce ¿qué irá a pasar cuando los dejen reducidos a la más simple expresión?

El propio autor de la iniciativa, con su nombre tan corriente va a ser, sin duda, la primera víctima de esta falta de identificación.

Cada vez que produzca una idea, todos los Pedros del país se van a sentir sumamente molestos.

No es humano que por el sólo delito de llevar el mismo nombre que el presidente radical, les supongan a ellos una mentalidad semejante.

Lloverán las rectificaciones, bajo el consabido título de "Alcance de Nombres"; pero, ¿cómo hacerlas si en la nueva democracia no habrá apellidos de donde echar mano?

"Para tranquilidad de mis amigos y del público en general, deje constancia de que el Pedro autor de esta idea, que no tiene nombre, no soy yo, que también me llamo Pedro; ni mi hijo Pedro; ni Pedro, el chauffer; ni su cuñado Pedro; sino otro Pedro que, a juzgar por su manera de pensar no se parece a Pedro "alguno".-
(Firmado) PEDRO.-

La rectificación no deja de tener parecido con la famosa postdata:

"Digo que donde digo "Digo", no digo "Digo" sino que digo Diego".

Con la diferencia que las postdata aclaraba algo, y, en cambio, el "Alcance de Nombres" entre Pedro y Pedro, no esclarece nada.

Todo esto, sin contar las mil dificultades que se van a presentar en la nueva democracia para el reparto de la correspondencia, los protestos de letras, la confección de la guía de teléfonos, etc.

¡Vaya el desdichado ciudadano que quiere comunicarse con un Juan, a buscar en una lista de quinientos Juanes el número del Juan que le conviene!

Mucho ha contribuido Pedro - o para hablar en términos anti-democráticos, el señor Castelblanco - a hacer de la política una verdadera Torre de Babel, donde nadie entiende a nadie; pero no es cosa de extender el sistema a toda la República.

Si la nueva democracia se adopta, la mayoría de los habitantes quedará prácticamente, no sólo sin apellido, sino también

sin nombre, puesto que éste sólo le servirá para confundirse con sus innumerables tocayos.

¡Felices los Marmaduques, los Jerraros, los Euríspides que no necesitan de otros agregados para individualizarse!

Pero esta democracia sin apellidos, ¿no es realmente una democracia sin nombre?

P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile